

gos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, número 65).

Tipo de licitación: 7.782.147 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 146.732 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Cooperación de la Diputación Provincial (García de Paredes, número 65, 8.ª planta), en dos sobres cerrados: Uno de «Oferta económica» y otro de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; teniendo lugar la apertura de pliegos de «Referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Los pagos se verificarán, mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo a la dotación a tal efecto existente en la Fundación para la ejecución de estas obras.

No se precisa para la validez del contrato, derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones de «Oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en represen-

tación de), enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que han de regir en el concurso subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a Griñón», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos por un precio de (en letra y cifra) pesetas, y dejarías terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Secretario-Interventor de la Fundación, Leocadio Manuel Moreno Páez.—840-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Urarte (Alava) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público de esta Corporación.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso subasta:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

Tipo: 826.995,18 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y ter-

minarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de la localidad de Urarte.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Sala de Concejo de la localidad de Urarte, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Urarte, 6 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa.—916-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1974 por el buque «Hermanos Andrés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1467, al «Bautista y María», de la matrícula de Alicante, folio 1.820.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.298-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de enero de 1974, por el buque «Hernández Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.850, al «Monte La Niña», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.397.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.297-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1974 por el buque «Josefa Bernabeu», de la matrícula de Alicante, folio 1830, al «Playa de Postiguet», de la matrícula de Alicante, folio 1932.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.296-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1973 por el buque «Cueva de Nerja», de la matrícula de Málaga, folio 2248, al «Juan José Valero», de la matrícula de Almería, folio 1869.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.295 E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1974 por el buque «Manollet», de la matrícula de Alicante, folio 1978, al «Virgen del Sufragio», de la matrícula de Alicante, folio 1533.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.294 E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1974 por el buque «Teresa Tur», de la matrícula de Huelva, folio 1002, al «Marejadilla», de la matrícula de Huelva, folio 1212.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.293 E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1974 por el buque «Nueva Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1865, al «Pigal», de la matrícula de Alicante, folio 1879.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.292 E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de diciembre de 1973 por el buque «Cinco Maru», de la matrícula de Las Palmas, folio 2770, al «Trece Maru», de la matrícula de Las Palmas, folio 2780.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.291 E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RÉGIMEN INTERIOR

Sección de Expropiaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Construcción de un paso superior en el kilómetro 19,027, para suprimir el paso a nivel del punto kilométrico 19,036, línea de Villabona a San Juan de Nieva», término municipal de Avilés (Oviedo)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Construcción de un paso superior en el kilómetro 19,027, para suprimir el paso a nivel existente en el kilómetro 19,036 de la línea de Villabona a San Juan de Nieva», término municipal de Avilés (Oviedo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan Renfe 1972-1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras

incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante esta Subdirección General (Sección de Expropiaciones), las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación,

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

Relación de propietarios de fincas afectadas

Propietario: Herederos de Carlos Larrañaga Onzalo. Superficie que se expropia: 583,87 metros cuadrados. Polígono: 3. Parcela: 15 b.

Propietario: Ferrocarril Ferrol - Gijón (Feve). Superficie que se expropia: 792,13 metros cuadrados. Polígono: 3. Parcela: 18.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Relleno de marismas o de playaundi para la ampliación de las instalaciones ferroviarias de la estación de Irún», en término municipal de Irún

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Relleno de marismas o de playaundi para la ampliación de las instalaciones ferroviarias de la estación de Irún», en término municipal de Irún, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan Renfe 1972-1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de

mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17. párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante esta Subdirección General (Sección de Expropiaciones), las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

Relación de propietarios de fincas afectadas

Finca número 1. Propietario y domicilio: Dragón Gas, San Dalmacio, sin número. Villaverde Alto (Madrid). Superficie que se expropia: 27.321,46 metros cuadrados. Parcelas: 1-2-3. Linderos: Norte, Renfe; Sur, S. E. F. T., y Este y Oeste, camino público.

Finca número 2. Propietario y domicilio: Dragón Gas, San Dalmacio, sin número. Superficie que se expropia: 352,80 metros cuadrados. Parcela: 4. Linderos: Norte, Renfe; Sur, S. E. F. T.; Este, ribera del Bidasoa, y Oeste, camino público.

Finca número 3. Propietario y domicilio: Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías. Peñafloreda, 6. San Sebastián. Superficie que se expropia: 2.292,35 metros cuadrados. Parcelas: 5 y 6. Linderos: Norte, Dragón Gas; Sur, S. E. F. T.; Este, ribera del Bidasoa, y Oeste, camino público.

Finca número 4. Propietario y domicilio: Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías. Peñafloreda, 6. Superficie que se expropia: 3.874,15 metros cuadrados. Parcelas: 7 y 8. Linderos: Norte, Dragón Gas; Sur, desconocido, y Este y Oeste, camino.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 50.886/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.748, «Antonina Arnaiz Castelló», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 135 metros de tendido subterráneo, doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 403.600 pesetas.

Procedencia de los materiales. Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.391-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª A. T. bs-50.885/73. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 6.730, «Superficies Aníminas, S. A.», en el término municipal de La Llagosta, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 43 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 43.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.390-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 47.100/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.688 «Ayuntamiento Santa Coloma de Gramanet II», Colegio Virger Immaculada, y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 253 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 834.576,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.388-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 46.877/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.623 «Perfumería Parera», y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 126 metros, de los cuales seis metros son de tendido aéreo, doble circuito y 120 metros son de tendido subterráneo, doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 375.010 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.384-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 51.249/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.595 «Urbanización Can Bosch», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Maria de Palautordera, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 820 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 263.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.383-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 50.706/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.594 «Jorge Vendrell Salvía II», y su estación transformadora, en los términos municipales

de Llinás del Vallés y de La Roca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 838 metros, de los cuales 167 son de tendido subterráneo y 671 metros son de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 369.857,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.382-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 50.548/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.556 «Industrias Techno-Matic, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 43 metros, de los cuales: 24 metros son de tendido aéreo y 19 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 157.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.381-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 48.159/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.542 (Ayuntamiento de Barcelona) «Cementerio del Norte I», y su estación transformadora, en el término municipal de Dardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 930 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 2.454.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.380-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 50.399/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.541 (Ayuntamiento de Barcelona) «Cementerio del Norte II», y su estación transformadora, en los términos municipales de Moncada y Reixach y Sardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 760 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.902.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.379-C.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Direscol» y «Contrapunto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Promotora de Publicaciones, S. A.» (PROPUSA), inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.405. Sección Personas Jurídicas. Tomo 33.

Domicilio: Calle General Mola, número 81, Madrid.

Título de la publicación: «Direscol».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: Dieciseis.

Precio: Veinte pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica de educación, dirigida a directores escolares y profesores de Educación General Básica. Comprenderá los temas de: Organización y Dirección Escolar.

Director: Don Juan Angel Martínez Belinchón (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Contrapunto».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 270 por 210 milímetros.

Número de páginas: 132 (mínimo).

Precio: 110 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y análisis de la realidad nacional e internacional a través de los hechos y opiniones de carácter o de trascendencia económica, con la finalidad de contribuir, mediante la información, a formar la opinión pública en las materias de su objeto. Comprenderá los temas relacionados con la vida económica del país, todas las materias abarcadas por las ciencias económicas y sociales, así como por la actualidad internacional, exceptuados los temas de política nacional que no guarden relación directa con el objeto y finalidad de la publicación.

Director: Don Guillermo Medina González.—R. O. P. número 5.124.

Madrid, 9 de febrero de 1974.—El Director general.—1.401-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación de Religiosas Puroza de María», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación de Religiosas Puroza de María».

Domicilio: Calle Ballester, número 61, Barcelona-6.

Superiora general: Reverenda Madre María de las Nieves Armas.

Título de la publicación: «Mater Purísima».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cinco números al año.

Formato: 23 por 31 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Intercambio de noticias entre los Colegios de la Congregación. Iniciación de las alumnas en la tarea periodística. Comunicaciones a padres de alumnas. Comprenderá los temas de: Religión, Apostolado, Cultura, Enseñanza, Arte y Recreativos.

Directora: Doña María de las Nieves Armas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Director general.—1.680-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUÑA

Don Manuel Brabo Montero causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 29 de enero de 1974.—El Presidente, José Mas Santacréu.—376-D.

BANCO DE ESPAÑA

TOLEDO

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 1.025, de 11.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre del Director del Instituto Provincial de Toledo, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Toledo, 6 de febrero de 1974.—El Secretario, Alvaro Rodríguez.—393-6.

VALLADOLID

Extraviados los resguardos de depósito intransmisibles números 6.881 y 6.882, de 112.000 y 715.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda Interior al 4 por 100, expedidos el 20 de noviembre de 1962 a nombre de Institución Benéfica Herretero, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Valladolid, 5 de febrero de 1974.—El Secretario, A. Fernández.—392-6.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja (emisión de 13 de diciembre de 1965)

Padecida omisión en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero de 1974, página 2940, primera columna, se rectifica en el sentido de que al final del mismo debe figurar: «Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Comisario.»

**SINDICATO DE BANQUEROS
DE BARCELONA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para que pueda celebrarse el día 8 de marzo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (calle de Fernando, número 34), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designar los nombres de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 2 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Cucurull Gil.—435-D.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de marzo de 1974, a las doce horas, en el domicilio social del Polígono Industrial Carretera Amarilla, de Sevilla, c/ A parcelas 178-179, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1973.
- 3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 7 de marzo de 1974, a la misma hora y orden expresado.

Sevilla, 1 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—468-D.

FINANCIERA INVERSORA, S. A.

(FISA)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social (calle Caballeros, número 22) el día 7 de marzo, a las trece horas, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio en primera el día anterior, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Distribución de beneficios.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital en una o varias veces, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Ratificar nombramiento de consejeros.
7. Redacción y lectura del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, así como en el Banco de Valencia.

Valencia, 11 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—445-D.

**SOCIEDAD VALENCIANA DE TITULOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(VATI)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Com-

pañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social (calle Caballeros, número 22) el día 6 de marzo, a las trece horas, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio en primera el día anterior, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1973.
2. Distribución de beneficios.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital en una o varias veces, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Redacción y lectura del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, así como en el Banco de Valencia.

Valencia, 11 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—446-D.

AGUAS DE SAN CRISTOBAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el local de la industria, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, el siguiente día 6, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Elección de cargos de consejeros en la forma que determinan los Estatutos de la Sociedad
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Proposiciones generales.

La Coruña, 7 de febrero de 1974.—El Secretario, Manuel Vila Rivas.—Visto bueno: El Presidente, Cándido González Vastilleiro.—391-6.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso

Venciendo el día 1 de marzo próximo el cupón número 28 de nuestros bonos convertibles, emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que, a partir de la citada fecha 1 de marzo, podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 12 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.493-C.

COMERCIAL BELO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social (calle de Silva, número 9), a las cuatro treinta del día 11 de marzo de 1974, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen de la gestión y actuaciones de todo orden de los Administradores y de la Gerencia desde la declaración de la suspensión de pagos de la Compañía hasta el día de la fecha, y aprobación y ratificación expresa de todo lo actuado, si procede.

II. Ratificación en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración, o designación de los nuevos consejeros.

III. Señalamiento, si procede, de la retribución a percibir por los Administradores y Gerente, como consecuencia de toda la gestión realizada hasta el día de la Junta.

IV. Disolución de la Sociedad y aprobación de balance de disolución, con ratificación de lo acordado con anterioridad, en su caso.

V. Nombramiento de liquidadores y facultades de los mismos.

VI. Facultación especial a los nombrados para proceder a realizar cuantas operaciones fueren precisas hasta lograr la normalización en el Registro Mercantil de la Sociedad y la liquidación definitiva.

Madrid, doce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario del Consejo, Alvaro Fernández.—372-8.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

Se anuncia la venta mediante subasta de la parcela de terreno de 2.698,37 metros cuadrados, perteneciente a la «Compañía General de Ferrocarriles Catalanes, S. A.», situada a la izquierda de la vía en la estación de San Baudilio de Llobregat, punto kilométrico 9,324 de la línea Barcelona a Manresa. El tipo de licitación será de tres millones quinientas mil pesetas, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Sociedad (calle de la Diputación, número 239, tercero), de once a trece horas, verificándose la apertura de pliegos ante el Notario que por turno se designe el primer día hábil siguiente al en que termine dicho plazo. Al efectuar la entrega del pliego cerrado deberá depositarse la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

En las oficinas de la Compañía se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones y el modelo de proposición para tomar parte en la subasta.

Barcelona, 4 de febrero de 1974.—1.478-C.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de marzo, a las doce treinta horas, en su domicilio social (calle de Torrea número 1, Elciego, Alava), y en segunda el día 17 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

Orden del día

1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de Pérdidas

y Ganancias del ejercicio de 1973 y, en su caso, aprobarlos.

2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevo consejero.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Elciego (Alava), once de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente, Pedro P. de Gandarias y Urquijo. 1.492-C.

COMPANIA CINEMAS, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de marzo de 1974, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social (Carretas, número 13), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973 y lectura del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración y ratificación y reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1974.

Para el derecho de asistencia deberá acreditarse a propiedad de un mínimo de diez acciones con la antelación de cinco días.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—375-8.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE LEON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza de las Cortes Leonesas, s/n.), en primera convocatoria, el día 22 de marzo, a las cinco de la tarde, y en segunda, el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de aviso de convocatoria.

2.º Lectura de los artículos del Estatuto referidos a Juntas generales.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

4.º Renovación de consejeros.

5.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1973 y de interventores para aprobación del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

León, 7 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Eguigaray Martínez.—428-D.

INMOBILIARIA ANFER, S. A.

(Antonio Fernández)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día veinte (20) de abril de 1974, a las trece horas, en su domicilio social (paseo del Rollo, número 44, Salamanca), para someter a su consideración las cuentas y balances del ejercicio de 1973.

Salamanca, 5 de febrero de 1974.—390-6.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**MADRID****Pago cupones obligaciones**

Cupón número 8.—Correspondiente a las obligaciones convertibles 8,8815 por 100 (emisión 1970) de esta Sociedad, números 1 al 450.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 10 de marzo de 1974, a razón de 33,75 pesetas netas por cupón (bruto, 44,4075 pesetas).

Cupón número 22.—Correspondiente a las obligaciones simples, 6,0718 por 100 (emisión 1963) de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de marzo de 1974, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

Cupón número 4.—Correspondiente a las obligaciones simples convertibles, 6,48 por 100 (emisión 1972) de esta Sociedad, números 1 al 400.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 17 de marzo de 1974, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 32,40 pesetas).

Cupón número 10.—Correspondiente a las obligaciones simples convertibles al 6,5789 por 100 (emisión 1969) de esta Sociedad, números 1 al 350.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 28 de marzo de 1974, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto, 32,894 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios y sus agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—394-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**MADRID****Pago de cupones de obligaciones**

Cupón número 37.—Correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955), de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, primero de abril próximo, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto, 33,75 pesetas).

Cupón número 8.—Correspondiente a las obligaciones simples convertibles, al 8,7221 por 100 (emisión 1971) de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 6 de abril próximo, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto, 438,10 pesetas).

El pago de ambos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—395-5.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de marzo próximo se pagará el cupón número 23 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 7 de septiembre de 1962.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlántico, Bilbao Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Secretario.—1.574-C.

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR
DE FERROCARRILES, S. A.**

(CAF)

BEASAIN (GUIPUZCOA)

Relación de las obligaciones hipotecarias 6,95 por 100 de 1983 amortizadas en el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1974, ante el Notario de Villafranca de Ordizia don Juan Manuel de Ezcurdia y Aboitiz, correspondiente a la amortización de 1974.

501 a	600	84.401 a	84.500
3.901 a	4.000	88.201 a	88.300
4.701 a	4.800	88.801 a	88.900
8.701 a	8.800	90.101 a	90.200
11.001 a	11.100	92.001 a	92.100
16.601 a	16.700	92.701 a	92.800
17.301 a	17.400	95.601 a	95.700
17.401 a	17.500	98.201 a	98.300
19.401 a	19.500	99.701 a	99.800
20.701 a	20.791	103.601 a	103.700
22.501 a	22.600	104.301 a	104.400
24.001 a	24.100	104.601 a	104.700
26.201 a	26.300	105.301 a	105.400
27.501 a	27.600	105.801 a	105.900
47.601 a	47.700	108.801 a	108.900
51.801 a	51.900	108.501 a	108.600
52.801 a	52.900	111.501 a	111.600
58.901 a	57.000	112.401 a	112.500
57.501 a	57.600	114.001 a	114.100
60.101 a	60.200	116.501 a	116.600
60.501 a	60.600	119.301 a	119.400
61.001 a	61.100	120.601 a	120.700
62.001 a	62.100	124.001 a	124.100
64.301 a	64.400	124.201 a	124.300
68.501 a	68.600	124.401 a	124.500
70.801 a	70.900	124.901 a	125.000
72.001 a	72.100	129.001 a	129.100
72.801 a	72.900	129.201 a	129.300
73.401 a	73.500	129.701 a	129.800
74.901 a	75.000	131.801 a	131.900
79.701 a	79.800	142.401 a	142.500
80.201 a	80.300	144.701 a	144.800
80.301 a	80.400	144.901 a	145.000
81.301 a	81.400	149.201 a	149.218

Beasain, 7 de febrero de 1974.—396-5.

CENTURION PLAYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Centurión Playa, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 4 de marzo de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación capital social. Autorización al Consejo de Administración.

2.º Dimisión y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.
3.º Modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de febrero de 1974.—El Consejero Secretario.—436-6.

REVECOSA
REVESTIMIENTOS DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de marzo, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Agustín de Foxá, número 20, piso 2.º, letra D.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
2.º Modificación de los artículos 3.º y 18 de los Estatutos sociales.
3.º Cese del Consejo de Administración y designación de Administrador único.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel García Arroyo.—1.663-C.

**FINANCIERA DE EMPRESARIOS, S. A.
(FINADESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 5 de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, San Bernardo, 20, 1.º, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1973.
2.º Propuesta distribución beneficios.
3.º Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
4.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
5.º Designación de los señores accionistas que ejercerán la censura de cuentas del ejercicio 1974.
6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—Jaime Parrondo Pardo, Secretario del Consejo de Administración.—1.670-C.

**IFA HOTEL CARMEN
DE LOS MARTIRES, S. A.**

CONVOCATORIA

El Administrador de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos de la misma, y con los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas para la celebración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 7 de marzo, a las doce horas, en esta ciudad, calle de Pedro Antonio de Alarcón, número 5, 6.º, A, en primeras convocatorias, y si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su estudio y aprobación los siguientes asuntos del orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2.º Aprobación de la Memoria y balance.

Junta general extraordinaria

1.º Aumento del capital social.
2.º Constitución del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.
3.º Reforma parcial de los Estatutos.

Granada, 12 de febrero de 1974.—El Administrador, Juan Bautista Belda Becerra.—1.652-C.

ALESPA, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día de hoy, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 8 de marzo de 1974, a las trece horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación caso de resultar procedente de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Distribución de beneficios y asignación al Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Ruegos y preguntas.

Se hace expresa reserva de que los acuerdos que se adopten quedarán supeditados a las resoluciones que se dicten por la autoridad judicial en los procedimientos pendientes.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.567-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).